

200-998-114

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL, DATA ANUAL Y PLAN
ESTADISTICA DE INGRESOS Y GASTOS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADISTICO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: NO SI

CLAVE CATASTRAL: 131716

DATOS GENERALES:
 ZONA URBANA DE 1ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 2ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 3ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 4ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 5ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 6ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 7ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 8ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 9ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 10ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 11ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 12ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 13ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 14ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 15ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 16ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 17ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 18ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 19ª CATEGORIA
 ZONA URBANA DE 20ª CATEGORIA

DATOS DEL LOTE

FRENTE: 1 NÚMERO DE CALLES Y LAS CALLES DEL LOTE (VER TABLA 1)

1. 1.11.1 INTERIOR
 2. 1.11.2 PASADIZO PEATONAL
 3. 1.11.3 PASADIZO VEHICULAR
 4. 1.11.4 CALLE
 5. 1.11.5 POR AVENIDA
 6. 1.11.6 POR CALLE
 7. 1.11.7 POR LA PLAZA

1. 1.11.1 INTERIOR
 2. 1.11.2 PASADIZO PEATONAL
 3. 1.11.3 PASADIZO VEHICULAR
 4. 1.11.4 CALLE
 5. 1.11.5 POR AVENIDA
 6. 1.11.6 POR CALLE
 7. 1.11.7 POR LA PLAZA

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

1. 1.11.1 TIPO DE VIVIENDA
 2. 1.11.2 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
 3. 1.11.3 TIPO DE CUBIERTA
 4. 1.11.4 TIPO DE PISO
 5. 1.11.5 TIPO DE PUERTAS Y VENTANAS

1. 1.11.1 TIPO DE VIVIENDA
 2. 1.11.2 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
 3. 1.11.3 TIPO DE CUBIERTA
 4. 1.11.4 TIPO DE PISO
 5. 1.11.5 TIPO DE PUERTAS Y VENTANAS

REDES PÚBLICAS EN LA OLA

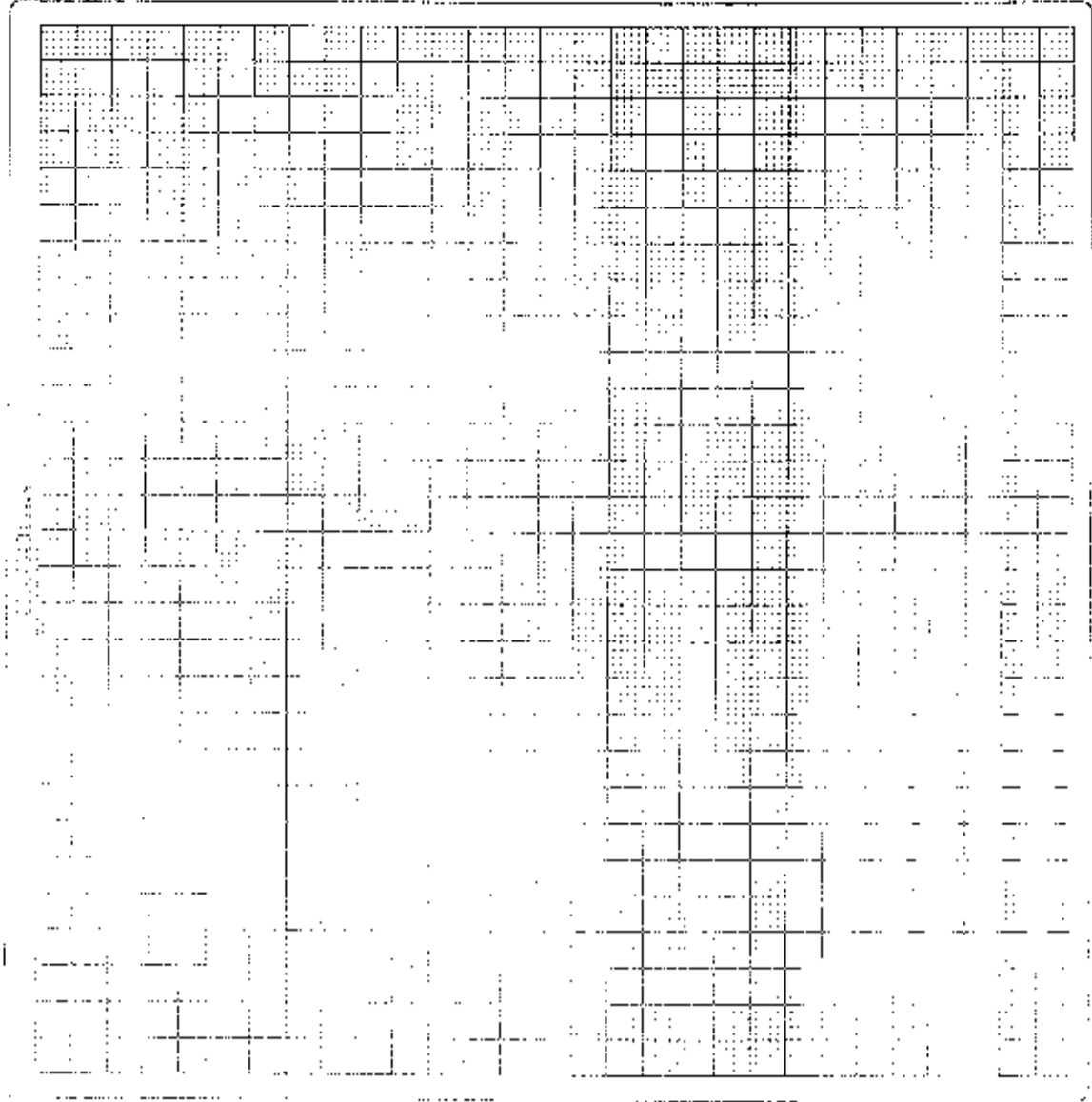
1. 1.11.1 AGUA POTABLE
 2. 1.11.2 SANEAMIENTO
 3. 1.11.3 ENERGÍA ELÉCTRICA
 4. 1.11.4 ALCAANTILLADO
 5. 1.11.5 TELEFONÍA
 6. 1.11.6 GAS

1. 1.11.1 AGUA POTABLE
 2. 1.11.2 SANEAMIENTO
 3. 1.11.3 ENERGÍA ELÉCTRICA
 4. 1.11.4 ALCAANTILLADO
 5. 1.11.5 TELEFONÍA
 6. 1.11.6 GAS

ALUMBRADO PÚBLICO

1. 1.11.1 TIPO DE ALUMBRADO
 2. 1.11.2 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
 3. 1.11.3 TIPO DE CUBIERTA

1. 1.11.1 TIPO DE ALUMBRADO
 2. 1.11.2 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
 3. 1.11.3 TIPO DE CUBIERTA



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. 1.11.1 TIPO DE OCUPACION
 2. 1.11.2 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
 3. 1.11.3 TIPO DE CUBIERTA

1. 1.11.1 TIPO DE OCUPACION
 2. 1.11.2 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
 3. 1.11.3 TIPO DE CUBIERTA

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLA O PROPIETARIO
 2 HERENCIA INDIVISA
 3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
 2 EN ABRIENDO PARCIAL
 3 EN ABRIENDO TOTAL
 4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS
 NOMBRES
 CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
 TITULO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA FUERO DE OBRA

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				MATERIALES ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTREPISO SUPERIOR				TEJADOS		INDICADORES GENERALES					ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																
			caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	empacado bahavea	ladrillo común	ladrillo hueco o bloques	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular	ladrillo modular			ladrillo modular	ladrillo modular														
71	1	71	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	178
72	1	72	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	179
73	1	73	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	180

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

AVANZO DE LA PROPIEDAD

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

VALOR DE LOS TEMAS

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

VALOR DE LA CONSTRUCCION

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10

FECHA: _____ NOMBRE DEL EMPADRONADO: _____ FIRMA: _____
 FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ FIRMA: _____
 FECHA: _____ NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: _____ FIRMA: _____
 FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA: _____ FIRMA: _____

OBSERVACIONES

*Sello
07/07/14*



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: DONACION DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN URBIS RIOS.

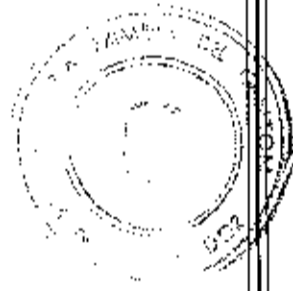
Otorgada por: LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA.

A favor de: LA SRA. JUANA ANGELITA RODRIGUEZ.

No. 2870

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces



Copia PRIMERA Cuantía \$2.271,36

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Monto 2 de agosto del 2010

NUMERO: 2379

DONACION DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION UBBIRRIOS OTORGADO POR EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON MANTIA A FAVOR DE LA SEÑORA: JUANA ANGELITA RODRIGUEZ.

CUANTIA: USD 2.271,36

En la ciudad de Mantua, cabecera del canton del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy dia lunes dos de agosto del dos mil diez, ante mi abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Publica Primera Encargada del Cantón, comparece por una parte EL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTIA, representado por el Ing. Jaime Estrada Benítez y Dr. Lino Romero Ganchozo en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico Municipal, y por otra parte la señora: JUANA ANGELITA RODRIGUEZ, de estado civil soltera, los comparecientes son mayores de edad, acuniorianos de este vecindario e idóneos, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quien de comparece personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votacion. DOY FE: Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura, la cual proceden a celebrarla, entregan una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo sevese insertar una de DONACION, al tenor de las siguientes:



cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparece por una parte LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla y Dr. Lino Romero Ganchozo en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal, y por otra parte la señora: JUANA ANGELITA RODRIGUEZ, en calidad de donataria. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dieron en la ciudad de Manta, Muchas familias perdieron su vivienda, situación que obligo al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del estado. Una vez que se conoció dichos terrenos eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Consejo en pleno en sesión celebrada el 15 de Agosto del año 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las Escrituras de Compra venta con el B.E.V, hecho esto entregar a sus poseedores el previo cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, vendiéndoles a precios módicos en la Ciudadela "Urbirios" ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. TERCERO: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta adquirió la

extensión de terreno mencionada mediante Escritura celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Viquez con fecha 11 de Diciembre del 2002, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número 177 del Registro de Compra venta y anotada en el repertorio general bajo el No.54 con fecha enero 27 del 2003; posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaria tercera del cantón Manta, con fecha Julio dos del dos mil tres e inscrito en el Registro de Plano No.17 anotada en el repertorio general 2003 de fecha julio 23 del dos mil tres. Posteriormente en esta área de terreno, se protocolizo los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaria Primera de Manta, Abg. Vielka Reyes Viquez, con fecha seis de diciembre del dos mil siete, bajo el número 7 del Registro de Plano Anotada en el repertorio general bajo No. 569 de fecha enero treinta del 2008

CUARTA: EXCENSION.- Por tratarse de una MINUTA DE DONACION de solares para personas de modestos recursos económicos, de conformidad con el Artículo 281 de la Ley Organica de Régimen Municipal, los donatarios daran estricto cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización del Municipio de Manta. QUINTA: PARAFINACION



FAMILIAR.- El inmueble mantendrá patrimonio familiar a favor de los hijos menores de edad. Por lo que no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. SEXTA.- DONACION.- Con los antecedentes anotado en líneas anteriores, la Ilustre municipalidad de Manta dona a la señora: JUANA ANGELITA RODRIGUEZ, el lote de terreno ubicado en la Avenida 235 de la Urbanización Urbirrios Manzana "K" lote No.16 cuyas medidas y linderos: Por el frente: 8,00m-Ave.235; Por atrás 8,00 metros y lote No.31; Por el Costado derecho: Con 15,00 metros- lote No.15; y por el costado Izquierdo: 15,00 metros y lindera con el lote No.17 con un área total de 120,00 metros cuadrados. SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía de esta minuta asciende a la suma de USD 2.271.36 dólares y que la señora tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción. OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. NOVENA: LAS DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y perfeccionamiento del presente instrumento. MINUTA FIRMADA POR EL ABG.GONZALO MOLINA MENENDEZ Registro No 630 del Colegio de Abogados de Manabí.

104

11888-01- 1301054563-0
CHAVEZ PARRAGA VICTOR MAURICIO
MANABI/CIPIJAPA/CIPIJAPA
14 SEPTIEMBRE 1941
001- 0061 010X /
MANABI/ CIPIJAPA
CIPIJAPA 1946



EMILIA PARRAGA 1944 EBB-2155-1
DOLIBRO
SEMIENTAL EMILIA
SEGUNDO CHAVEZ
EMILIA PARRAGA
MANABI 2-10-12314
25/04/2021

1187-002


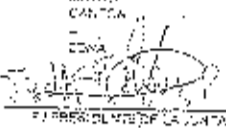
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2018

156-0035 1301054563
NÚMERO CÚPULA
CHAVEZ PARRAGA VICTOR MAURICIO

MANABI
PROVINCIA
MANABI
PARROQUIA

MANABI
CANTÓN
CIPIJAPA

CIPIJAPA

CIPIJAPA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA NACIONAL DE VOTACIONES
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE VOTACIONES
[Fingerprint]

REN 0341167

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 14 de Junio del 2009
130482653-9 235 - 0015
SANTIANA MERO PEDRO PABLO
MANABI MANIA
LOS ESTEROS
SANCIÓN Multas: 6 Costos: 3. Total USD: 16
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI: 000676
1206641 09/01/2010 10:00:43
1206641





Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Nº 409-1392

Nº 020733

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. RODRIGUEZ JUANA ANGELITA para que celebre escritura de Donación del Lote # 16 de la Manzana "K" de la Urbanización Municipal Urbiricos, ubicado en la Avenida 235 Barrio Urbiricos Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K" Lote # 16

Frente: 8,00m. - Avenida 235

Atrás: 8,00m. - Lote # 31

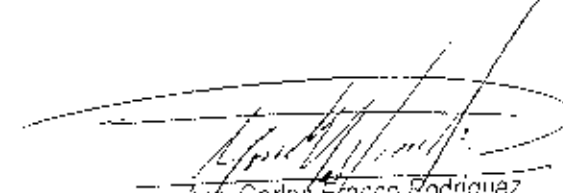
Costado Derecho: 15,00m. - Lote # 15

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote # 17

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSPDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, Julio 19 de 2010


Ajd. Carlos Franco Rodríguez
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que LA SRA. RODRIGUEZ JUANA ANGELITA, ha sido beneficiada por la Municipalidad de Manta en donarle un lote de terreno en la Ciudadela urbirios en la MZ-K lote 16.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 13 DE JULIO de 2010


ING. PABLO MACÍAS GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL





Valor \$ 1.00 dólar

018854

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios ^{URBANCOS.}	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION}	
6	perteneciente a ^{MUNICIPAL}	
7	ubicada ^{MZ-K LOT 16 URBANICOS}	
8	cuyo ^{AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA}	asciende a la cantidad
9	de ^{DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 36/100 DOLARES (\$2,271.26)}	
10	NOTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES NI ALCABALAS (EXONERADO)	
11	AVALUO DEL AÑO 2005 \$79.22	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	\$
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 27 de	JUNIO 2010
27		Director Financiero Municipal
28		



018854

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 21/julio/2010

No. Electrónico: 4248



El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3327016000

Ubicado en: MZ-K LT. 16 URBIRIOS

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 120.00 M2

Especie Valorada Perteneciente a: MUNICIPAL

\$ 1,00 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO:	1,969.92
CONSTRUCCION;	301.44
	<hr/>
	2,271.36

Nº 061342

SON: dos mil doscientos setenta y un Dólares con treinta y seis Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	37.65
CONSTRUCCION;	41.63
	<hr/>
	79.28

SON: setenta y nueve Dólares con veintiocho Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Ara. Daniel Ferrin Soraoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

LUIS LOPEZ

Copia #: 1 Impresa: 21/jul/2010



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

Ficha Registral-Bien Inmueble

22660



Conforme a la solicitud Número: 82755, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22660:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 12 de julio de 2010

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio Urbano

Cód. Catastral/Rob. Cent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Urbanización Municipal Urbimios el lote de terreno número 16, de la Manzana K, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos,
 POR EL FRENTE, 8,00mts. y lindera con la Avenida 235.
 POR ATRAS, 8,00mts y lindera con lote número 31.
 POR EL COSTADO DERECHO, con 15,00mts. y lindera con lote número 15,
 POR EL COSTADO IZQUIERDO, 15,00m y lindera con lote número 17, con una superficie total de 120,00m².

SOLVENCIA. El lote del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.839
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

17 - 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
 Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
 Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Acosta Castro.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	83-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000000	Cevallos Hotguán Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01543773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta



17 - 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.839 Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 2002
 Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Pervenir ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados

Posteriormente en esta área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepción de fecha julio 23 del 2.003-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

2 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivos manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra/Venta	2		
Períodos	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:13 del lunes, 12 de julio de 2010



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7.174,00

CleS
2010-82755

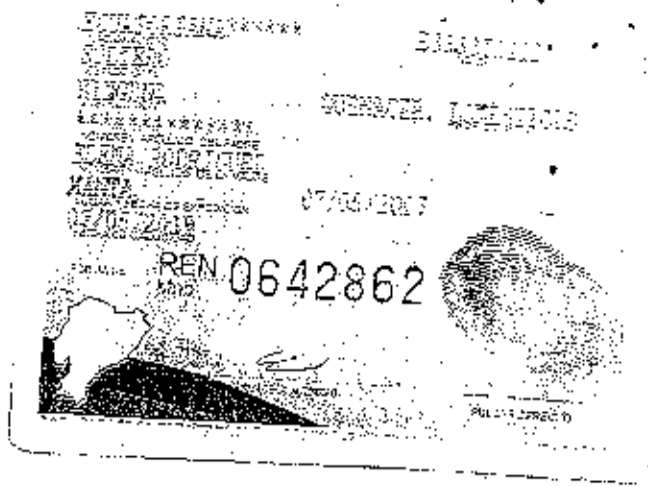
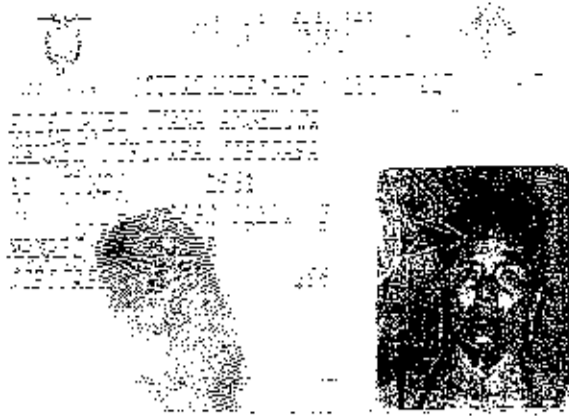


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2013

199-0101
NÚMERO

1307771277
CEDULA

RODRIGUEZ JUANA ANGELITA

MANABI PROVINCIA
TARQUI PARROQUIA

MANTA CANTON
ZONA

Alfredo...
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Valor \$ 1.00 Dólar

Nº 0061733

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 2010

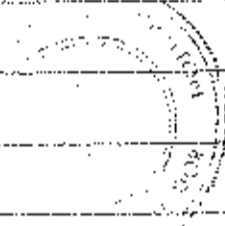
MUNICIPAL

13 julio

VALIDA PARA LA CLAVE
3327016000 MAZ K- LOT 16 URBIRIOS
Manta, trece de julio del dos mil diez



MUNICIPALIDAD DE MANTA
[Firma]
Inga. Raimundo García
TESORERO AJUDADO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencias Teléfono: **102** RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2623777 - 2611747 Mantua - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 137635

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES: MARGARITA ANCHUNDIA G.
RAZÓN SOCIAL: MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN: BARRIO N.º 15 DE URB. LA ESPERANZA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 100145
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA G.
FECHA DE PAGO: 28/07/2010 12:45:34



AREA DE SOLVENCIA

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	
TOTAL A PAGAR	0.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 27 de Octubre de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Para ser firmados por los miembros departamentales de las elecciones del 14 de febrero de 2009 y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y sus disposiciones legales y reglamentarias posteriores.

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confirma al ciudadano

Guillermo Estroza Borilla

la candidatura de

Alcalde del Cantón

Manabí

LA MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia
de su original.

Manta: 15-10-09

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Septiembre 2009 hasta el 14 de febrero de 2014.

Quito, Julio 2009

[Signature]
Presidente

[Signature]
Presidente

[Signature]
Presidente





[Signature]
Presidente


[Signature]
Presidente

[Signature]
Presidente


CIUDADANIA
 ESTRADA BONTILLA JAIME EDUARDO
 MANTA/MANTA/MANTA
 1955
 0032 00778 M
 MANTA 1955


DECEY PEDRONZA
 INGENIERO COMERCIAL
 ESTRADA BONTILLA
 MANTA
 REN 0457232




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 172-0050
 130127854
 ESTRADA BONTILLA JAIME EDUARDO
 MANTA
 MANTA



MUNICIPALIDAD DE MANTA
 Certifico que es fiel copia
 de su original.
 Manta: 15-10-09
 Secretaria Municipal

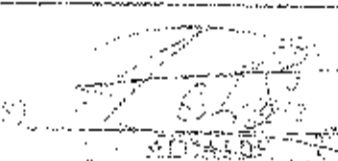



 MUNICIPIO DE MANTA	ACCION DE PERSONAL		Fecha: 2009-08-18
	Resolución: _____	Página: _____	de: _____
		2009-08-18	

ADG. ROMERO GONZALEZ	LENG ERNESTO
APELLIDOS	NOMBRES
Cédula de Ciudadanía 130369382-2	Certificado de Votación 131-0122
Línea o Contrato Militar	Timbres Fiscales

<input type="checkbox"/> Ingreso al Servicio Civil <input type="checkbox"/> Ingreso a Carrera Administrativa <input type="checkbox"/> Encargo <input type="checkbox"/> Ascenso <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Reclasificación <input type="checkbox"/> Revalorización <input type="checkbox"/> Sanciones Disciplinarias <input type="checkbox"/> Cesación de Funciones <input type="checkbox"/> Destitución <input type="checkbox"/> Otros	EXPLICACION Por disposición del Sr. ALCALDE, Ing. JAI-ME ESTRADA BONILLA, y de conformidad con el Art. 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Numeral 23 se le nombra PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, a partir del día 18 de AGOSTO/2009 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CUMPLASE CON LO DISPUESTO.
--	---

SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
Dirección: _____	Dirección: MUNICIPALIDAD DE MANTA
División: _____	División: ASESORIA JURIDICA
Departamento: _____	Departamento: JURIDICO
Puesto: _____	Puesto: PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
Lugar de Trabajo: _____	Lugar de Trabajo: PALACIO MUNICIPAL
Salario Básico \$: _____	Salario Básico \$ 1684,00 Unificado.
Partida Presupuestaria: _____	Partida Presupuestaria 51.110.01.95

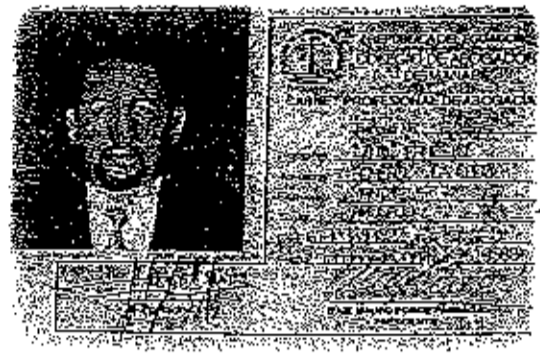



REVISADO: _____
 EL PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL FUE LEGALMENTE NOMBRADO EN EL
 STAFF DE ASESORIA DE ASESORIA JURIDICA EN EL NUMERO 171 DE AGOSTO 2009



1004.0114 44704 7-053.114.
705400 10N14 AL-72124 0170 114
IMPRESION 4801-80
ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO
MANTA
07/08/2010

LIBRABANZA 1000 10/07/10
ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO
1769
ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO
07/08/2010

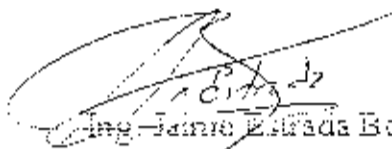


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CNE
181-0122 1303593822
NUMERO COTE
ROMERO GANCHOZO LINO ERNESTO
CANTON
MANTA
MANTA
Municipio

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia
de su original.
Manta: 15-10-09
[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

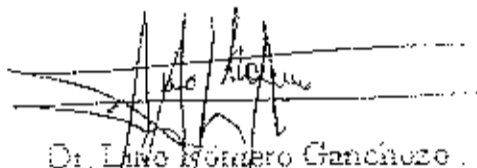


HASTA AQUI LA MINUTA, que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal, se cumplió con todos los requisitos de ley, se adjuntan los pagos de impuestos de alcabalas, patrióticos y adicionales, los certificados emitidos por el tesoro del cuerpo de bomberos y el Municipio donde declaran que el vendedor no es deudor a dichas instituciones públicas respectivamente, el certificado de registro de la propiedad. Leída que le fue esta escritura pública a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz la aprueban y firman a acepción de la señora Juana Angelita Rodríguez que por no saber firmar imprime la huella del pulgar derecho juntamente con dos testigos, conmigo la Notaria en unidad de acto de fe. -


Ing. Jaime Estrada Bonilla.

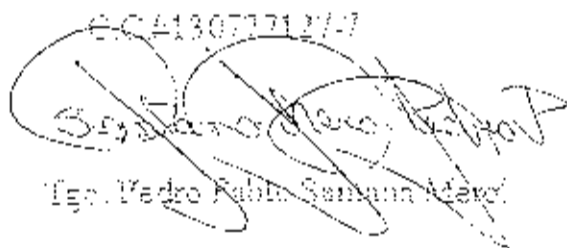
C.C.# 130782185-4

Juana An...
Rodríguez


Dr. Lino Romero Ganciezo.

C.C.# 130369382-2

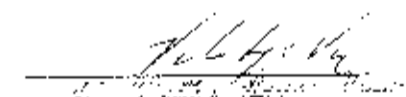
Sra. Juana Angelita Rodríguez. Tgo. Víctor Mauricio Chavez Parraga


Tgo. Pedro Pablo Samana Acevedo.

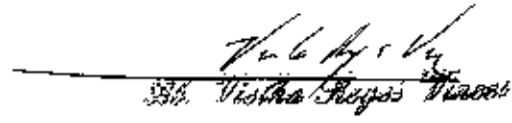
C.C.# 130487615-3

C.C.# 130105486-3




NOTARIA PRIMERA

ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO DOY FE.



NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1,25
No. Electrónico: 20998

Nº 0112050 Fecha: 4 de abril de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-79-16-000

Ubicado en: MZ-K II 16 URBIRRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
8000603209 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	570,57
	<hr/>
	2970,57

Son: DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley orgánica del Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Ara. Daniel Carrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD-1:25

AUTORIZACIÓN

N° 409-1392

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. RODRIGUEZ JUANA ANGELITA para que celebren escritura de Donación del Lote # 16 de la Manzana "K" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235 Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K" Lote # 16

Frente: 8,00m. - Avenida 235

Atrás: 8,00m. - Lote # 31

Costado Derecho: 15,00m. - Lote # 15

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote # 17

Área: 120,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

La presente Autorización es una actualización
De la emitida el 19 de junio 2010

Manta, 21 de marzo de 2014

Arg. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
NACIONAL
DEL CENTRO AMERICANO
DE PARAGUAY

FECHA DE INGRESO: 01 Ab / 14 FECHA DE ENTREGA: 25/06/14
CLAVE CATASTRAL: 3-32-70-16
NOMBRES y/o RAZÓN: Rodriguez Tronco
CÉDULA DE I. y/o RUC.
CELULAR - TFNO: 0985143482

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cost Anual

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
Se estimo conforme a los datos de la planimetría
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:
FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

22660



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22660

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 12 de julio de 2010
Parroquia: Tarqui 3327016
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral (R. Idem. Predio): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de la Urbanización Municipal Urbános el lote de terreno número 16, de la Manzana K, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 8.00mts. y lindera con la Avenida 235. POR ATRAS, 8.00mts y lindera con lote número 31. POR EL COSTADO DERECHO, con 15.00mts. y lindera con lote número 15. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 15.00m y lindera con lote número 17, con una superficie total de 120.00m².
SOLVENCIA, EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Vols.	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2013	1.819
Planos	Planos	7 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 31/01/2008	18

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976
Escritura, Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Otorgación El Puyven de la parroquia Tarqui de Cantón Manta, c. BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula (R.F.C.)	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	8900000000	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	825090000000	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	1341532773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarquí del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula (R.U.T.)	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	82-000107000151	Pastre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	82-000107002185	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a (así) que constan en:

Libro	No. Inscripción	Fee Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	17	23-Jul-2003		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Cumpra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:50 del jueves, 20 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del certificado 30 días. Excepto que se otorga un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Jaime E. Delgado Infante
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACIÓN

Nº 409-1392

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. RODRIGUEZ JUANA ANGELITA para que celebre escritura de Donación de Lote # 16 de la Manzana "K" de la Urbanización Municipal Urbrios, ubicado en la Avenida 235 Barrio Urbrios Código # 231, de la Parroquia Tarcú Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K" Lote # 16

Frente: 8,00m -- Avenida 235

Atrás: 8,00m -- Lote # 31

Costado Derecho: 16,00m -- Lote # 15

Costado Izquierdo: 16,00m -- Lote # 17

Área: 128,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

La presente Autorización es un documento
De la serie de of 18 de 2014

Manta, 21 de marzo de 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA**



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

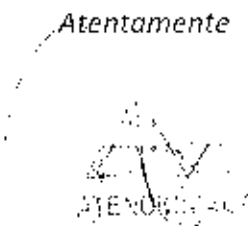
Manta, 01 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **RODRIGUEZ JUANA ANGELITA** con numero de Cedula 130777127-7, **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, , por lo tanto **NO** mantiene **deuda con la Empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente


CNEP EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

Doris Montufar Lino
ATENCIÓN AL CLIENTE

Rodríguez Juana Angelita
C.I. 130777127-7

INSTITUTIONAL DEPARTMENT
MILWAUKEE COUNTY JAIL
MILWAUKEE, WISCONSIN
MAY 19 1962
REN 06-19862



RECEIVED
MAY 19 1962
MILWAUKEE COUNTY JAIL
MILWAUKEE, WISCONSIN
REN 06-19862

